

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

I.E.S. ANTONIO MACHADO

**I.E.S.
Antonio
Machado
SORIA**

PROGRAMACIÓN AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL



FORMACIÓN PROFESIONAL
Curso 2021 - 22

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 2021/2022

MÓDULO PROFESIONAL

AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL

Profesora: Yolanda Molina Vesperinas

160 horas PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL
CURSO 2021-2022 CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EDUCACIÓN INFANTIL IES
ANTONIO MACHADO

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22

1.- Introducción	4
1.1.- Competencia general del Título.	
1.2.- Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.	
1.3.- Competencias Profesionales, personales y sociales.	
1.4.- Objetivos Generales del ciclo a los que contribuye el módulo.	
2.- Resultados de Aprendizaje	6
3.- Contenidos	7
3.1.- Contenido organizador.	
3.2.- Estructura de contenidos.	
3.3.- Relación secuencial de las Unidades de Trabajo.	
4.- Metodología didáctica	9
4.1.- Orientaciones didácticas.	
5.- Evaluación (Introducción- faltas de asistencia).	12
5.1.- Procedimiento de Evaluación.	
5.2.- Criterios de Calificación.	
5.3.- Proceso de evaluación continua.	
5.4.- Procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no pueda aplicarse la evaluación continua o tenga pendiente el módulo del curso anterior.	
5.5.- Criterios de Evaluación.	
5.6.- Criterios de Evaluación relacionados con la actitud.	
5.7.- Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.	
5.8.- Reclamación de calificaciones (Art. 25 de la orden EDU 2169/2008).	
6.- Atención a la diversidad	23
7.- Actividades complementarias y extraescolares...	24
8. Materiales y recursos didácticos...	25
9. Consideraciones COVID19	26

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22

MÓDULO PROFESIONAL:

AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL

TIPO:

Ámbito Profesional Asociado a la unidad de competencia 1029_3

Total Horas: 160 / Horas Semanales: 5

1.- INTRODUCCIÓN

Los objetivos principales de este módulo se centran en la posibilidad de que nuestro alumnado pueda planificar actividades educativas de atención a las necesidades básicas de la infancia tales como alimentación, higiene, descanso y otras relacionadas con la vida cotidiana, respetando los ritmos de los niños y niñas en base a rutinas bien estructuradas y planificadas.

Teniendo en cuenta y destacando que la base principal del trabajo en las escuelas infantiles son las rutinas y los hábitos, se acerca al alumnado a la base de su futuro profesional de su campo laboral.

Los conocimientos y capacidades del módulo se relacionan con los del resto de módulos, siendo fundamental una coordinación entre los contenidos y las metodologías de todos los módulos, favoreciendo la asimilación de estos por el alumnado y trabajando desde el **aprendizaje significativo** y aplicación de los conocimientos en todos los contextos laborales.

1.1.- Competencia general del título.

Este logro complementa los aprendizajes del resto de los módulos del ciclo formativo para alcanzar la **Competencia general del Técnico Superior en Educación Infantil**, que es:

“Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias”.

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22

1.2.- Cualificaciones y Unidades de competencia del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La importancia del módulo es básica pues la infancia necesita de la protección y los cuidados necesarios para lograr la autonomía necesaria para su desarrollo. La superación de este módulo implica la acreditación de la siguiente **Unidad de competencia** del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

UC1029_3: *Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.*

1.3.- Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo relacionadas con el módulo profesional son: **a), b), c), f), g), j) y k)** del título.

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

c) desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.

f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

j) Actuar con iniciativa y autonomía en el desarrollo y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

k) Generar entornos seguros respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22

1.4.- Objetivos Generales del ciclo a los que contribuye el módulo.

Contribuye a alcanzar los objetivos generales **a), b), c), f), g)** y **l)** del ciclo:

a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolo con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

l) Identificar el sector de los servicios socio-educativos de la Comunidad.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el módulo los alumnos y alumnas deben ser capaces de:

1.- Planificar actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.

2.- Programar intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.

3.- Organizar los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.

4.- Realizar actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22

5.- Intervenir en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.

6.- Evaluar el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

3.- CONTENIDOS

3.1.- Contenido organizador.

Los contenidos del módulo, una vez analizados los objetivos del ciclo vinculados, los resultados de aprendizaje y los contenidos establecidos en el **Decreto 67/2008 de 28 de agosto**, se organizan en torno a un gran procedimiento: **Realizar funciones de organización, intervención/ejecución y evaluación de intervenciones educativas dirigidas a satisfacer las necesidades básicas de los niños y niñas y favorecer la adquisición y mantenimiento de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas de 0 a 6 años**, que se desglosa en dos partes:

1. Comprensión de las necesidades educativas de atención a la infancia en cuanto a alimentación, higiene, descanso y otras actividades básicas de la vida diaria.
2. Diseño, aplicación y evaluación de programas de educación formal y no formal en la etapa de 0 a 6 años, aplicando actuaciones en las que las necesidades básicas de los niños y niñas estén cubiertas y satisfechas de forma adecuada.

3.2. Estructura de contenidos.

Los contenidos se estructuran en ocho grandes bloques en función de los contenidos organizadores y de los contenidos establecidos en el **Decreto 67/2008 de 28 de agosto**, organizados en 8 Unidades de Trabajo:

U.T. 0: Presentación del curso y evaluación inicial.

U.T. 1: Autonomía personal en la infancia.

U.T. 2: Crecimiento y desarrollo físico en Educación Infantil.

U.T. 3: Hábitos en la escuela infantil: la alimentación.

U.T. 4: Programación de hábitos: la alimentación.

U.T. 5: Hábitos en la escuela infantil: La higiene y el aseo en la infancia.

U.T. 6: Programación de hábitos: La higiene.

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22

U.T. 7: Hábitos en la escuela infantil: el sueño.

U.T. 8: La salud en la etapa de Educación Infantil.

3.3. Relación secuencial de las Unidades de Trabajo.

Primer Trimestre

U.T. 0	Presentación del curso y evaluación inicial.
U.T. 1	Autonomía personal en la infancia
U.T. 2	Crecimiento y desarrollo físico en Educación Infantil.
U.T. 3	Hábitos en la escuela infantil: la alimentación.
Evaluación Trimestral	Prueba escrita. Corrección de pruebas y trabajos. Evaluación comunitaria.

Segundo Trimestre

U.T. 4:	Programación de hábitos: la alimentación.
U.T. 5	Hábitos en la escuela infantil: La higiene y el aseo en la infancia.
U.T. 6	Programación de hábitos: La higiene.
Evaluación Trimestral	Prueba escrita. Corrección de pruebas y trabajos. Evaluación comunitaria.

Tercer Trimestre

U.T. 7	Hábitos en la escuela infantil: el sueño
U.T. 8:	La salud en la etapa de Educación Infantil.

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22

Evaluación Trimestral

Evaluación de trabajos, exposiciones,
evaluación trimestral y final de curso.

4.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología a aplicar en el módulo, parte del enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este enfoque supone aceptar que las personas son seres activos y aprenden construyendo modelos para interpretar el mundo, modelos que no solo dependen de la información que reciban, también de sus ideas y estructuras previas, de la estructura de la propia información, de su motivación para aprender, etc. Contempla que el aprendizaje es de carácter activo, participativo, cooperativo e integrador, y en él el alumno o alumna es el principal responsable y constructor de su propio aprendizaje y se tiene en cuenta las necesidades de cada alumno o alumna, su nivel de desarrollo real y próximo, se provoca su interés y se valoran sus progresos.

Este enfoque se concreta en una serie de **principios** que guían todo el proceso de enseñanza-aprendizaje: partir del nivel de desarrollo y conocimientos previos de los alumnos y alumnas, construcción de aprendizajes significativos fácilmente aplicables en otros contextos, la actividad fundamental del alumno en la reestructuración del conocimiento, el profesor como mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, favorecer el aprendizaje en interacción creando situaciones de comunicación y trabajo en grupo, desarrollar la capacidad de aprender a aprender y relación de los contenidos con el entorno productivo. Se fomenta la lectura y el uso de las TICS.

Los principios didácticos que marcan dicha metodología son:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
- Construcción de aprendizajes significativos.
- Contribuir a que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender a aprender por sí mismo.
- Una intensa actividad por parte del alumnado, modificando y reestructurando sus conocimientos.

Las estrategias para desarrollar estos principios metodológicos son:

- Detectar sus conocimientos previos.
- Seleccionar tipos de contenidos relacionados entre sí, con carácter funcional (que faciliten las interacciones entre ideas previas e información nueva).

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22

- Poner en marcha contenidos que interesen al alumnado, prácticos y facilitar el desarrollo de capacidades de planificación y autonomía personal.
- Fomentar la adquisición de habilidades, esquemas de pensamiento y actitudes que favorezcan la realización de su trabajo, asumiendo las responsabilidades ligadas al mismo, tanto individuales como grupales.
- Desde el enfoque socio-afectivo que implica aprender en grupo, desde la experiencia y la vivencia personal y colectiva, siguiendo la secuencia:
 - Sentir: Experimentar en la propia piel el contenido que se desea trabajar.
 - Pensar: Reflexionar sobre la vivencia y contrastar los resultados de la experiencia con la teoría.
 - Actuar: Aplicar en la práctica las conclusiones obtenidas.

Para el desarrollo de las Unidades de Trabajo de este módulo se llevan a cabo distintos tipos de actividades:

- Actividades de evaluación.
- Actividades de motivación.
- Actividades de desarrollo.
- Actividades de refuerzo.
- Actividades de ampliación.

La mayoría de estas actividades son grupales, primando el trabajo en equipo (en pequeño y/o gran grupo) aunque también tienen cabida las actividades individuales, como por ejemplo actividades reflexivas, de autoevaluación de las competencias sociales, etc.

La profesora actúa como modelo y orientadora del trabajo individual y colectivo:

- Facilitando al alumnado los recursos necesarios para que organicen su aprendizaje.
- Mostrando las actitudes, valores y habilidades que se pretenden enseñar a través de su propio comportamiento.
- Creando situaciones que favorezcan la experimentación y la implicación activa del alumnado.
- Motivando y estimulando la capacidad de análisis y reflexión para que el alumnado sea consciente de su proceso de aprendizaje.

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22

La profesora trata de establecer vías de coordinación con el resto de profesores/as del ciclo formativo y con todo el equipo educativo para garantizar la homogeneidad de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.1.- Orientaciones didácticas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención/ejecución y evaluación de intervenciones educativas dirigidas a satisfacer las necesidades básicas de los niños y niñas y favorecer la adquisición y mantenimiento de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas de 0 a 6 años.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el ámbito de la educación formal y no formal y en el de los servicios sociales dirigidos a menores en situación de riesgo o exclusión social.

Los procesos de aprendizaje giran en torno al “saber hacer”, es decir, que van relacionados con todos los procedimientos teóricos y prácticos del módulo. Es importante tener en cuenta:

- Promover la interacción en el aula como motor del aprendizaje.
- Articular los diferentes bloques temáticos en torno a los procedimientos que se utilizan en la profesión.
- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso, como, por ejemplo:
 - Simulaciones.
 - Investigación bibliográfica.
 - Discusión en pequeño/gran grupo.
 - Realización de trabajos prácticos.
 - Resolución de problemas.
 - Supuestos prácticos.
 - Visitas.
 - Utilización de medios informáticos.
 - Utilización de medios audiovisuales.

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22

– Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.).

5.- EVALUACIÓN

Se considera que la programación es un documento vivo y flexible, que debe adaptarse a las necesidades y ritmos de aprendizaje de cada grupo y turno de clase, y que por lo tanto no es un documento cerrado.

Se valora que todos aquellos procedimientos (referidos al saber conocer y al saber hacer) y asociados a las diferentes unidades de trabajo que vayan a ser evaluados, son planificados de antemano, informando al alumnado de manera clara y concisa y previo a la evaluación del mismo, la explicación del procedimiento, los criterios de corrección y el sistema de recuperación, así como aquellos otros aspectos que sean susceptibles de ser valorados.

Estos criterios de evaluación se acompañan a los distintos exámenes y actividades a realizar por el alumnado.

No obstante, la concreción de los trabajos, prácticas a realizar, etc. se manifiestan en el momento temporal concreto que el profesorado estime oportuno y siempre valorando el ritmo de aprendizaje del alumnado y adecuando los procedimientos a las características generales y particulares del grupo.

Se consideran aspectos evaluables:

Los diferentes tipos de pruebas escritas (de desarrollo, tipo test...), orales o procedimentales.

El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.

Las actividades y trabajos individuales.

Las actividades y trabajos en grupo.

La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Las competencias profesionales relacionadas con el “saber conocer” se evalúan a partir de pruebas escritas de las unidades de trabajo (exámenes, controles, cuestionarios, actividades, registros, elaboración de exposiciones y trabajos...). Se realiza una prueba escrita por unidad que consta de preguntas tipo test, preguntas cortas, y/o supuestos prácticos.

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22

Las competencias profesionales relacionadas con el “saber hacer” se evalúan a través de la elaboración de trabajos individuales o grupales de investigación, análisis, exposiciones, resolución de supuestos prácticos, lectura y comentario de libros, visionado de películas, debates y dinámicas de grupo que se consideren oportunos.

A las alumnas que se sorprenda copiando en cualquiera de las pruebas escritas se les retira el examen y aquellas que presenten actividades grupales o individuales copiadas se les califican negativamente, siendo en ambos casos calificados con un cero y teniendo que recuperar de nuevo estas actividades.

La evaluación no puede quedar reducida a una mera comprobación de resultados, sino que se analiza la marcha del proceso de aprendizaje de cada alumna con el fin de poder ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado. El proceso de **evaluación continua** del aprendizaje debe fundamentarse en los siguientes puntos:

a) La evaluación continua se realiza valorando (de manera ponderada):

- La participación y actitud de la alumna en clase.
- Los trabajos y actividades, tanto individuales como grupales.
- La resolución de ejercicios y cuestionarios.

b) Puntualmente se informa a las alumnas de las actividades de evaluación y de los criterios de evaluación y calificación.

c) La evaluación continua requiere la **asistencia obligatoria** a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Se considera que no ha podido completarse el proceso de evaluación continua en el módulo cuando la alumna haya faltado más del 15% de los periodos lectivos de manera injustificada o cuando haya faltado a más del 25% de los periodos lectivos de manera justificada o injustificada.

Llegados a esta situación el Jefe de Estudios comunica al alumno o alumna y/o a sus padres o tutores (si fuese necesario) por escrito, que ha perdido el derecho a la evaluación continua y debe realizar las pruebas o tareas específicas que le encomiende la profesora para completar el proceso de evaluación.

Sólo se admiten como justificantes documentos tales como partes médicos, asistencia a exámenes, convocatorias laborales, citaciones judiciales y otros de carácter similar recogidos en el RRI del centro. El tutor o tutora envía por escrito un único apercibimiento cuando un alumno alcance el 10% de las faltas injustificadas o el 20% en el caso de las faltas totales.

El módulo Autonomía Personal y Salud Infantil tiene una duración de 160 horas, por lo tanto, el máximo de horas que se puede faltar sin perder el derecho a la evaluación

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22

continua (15%) son 24 con faltas injustificadas y el 25% justificadas (40 horas), recibiendo los alumnos o alumnas una notificación escrita y firmada por el Jefe de Estudios y el Tutor. Se avisa al alumno o alumna cuando sus faltas de asistencia lleguen a las 16 horas (10%).

El alumno o alumna debe, en la medida de lo posible, comunicar su falta con antelación y presentar al tutor o tutora el mismo día de su incorporación al centro un certificado oficial en el que consten las causas de su ausencia. En ningún caso se admiten como justificantes documentos explicativos firmados por los padres o familiares.

5.1.- Procedimiento de Evaluación.

- Evaluación inicial

Trata de establecer el nivel de partida de los alumnos y alumnas: qué ya saben y conocer también sus falsas creencias sobre cada tema de trabajo.

A principio de curso se realiza una prueba escrita sin valor para la evaluación y se realizan otras por unidad de trabajo mediante alguna de las siguientes actividades: lluvia de ideas, cuestionarios y observación (sobre todo se realiza en las clases, ya que la metodología es activa y participativa).

- Evaluación del proceso

Consiste en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de determinar las dificultades que vayan surgiendo y establecer las correcciones necesarias para afrontarlas. Este seguimiento se realiza mediante las siguientes actividades:

a) Trabajo en equipo: trabajos y actividades que se realizan en grupo (debates, informes, proyectos, talleres, puestas en común, juegos de rol y simulación). Se valora: la calidad de los trabajos; la claridad de las puestas en común; el interés y la participación en las actividades; la coordinación de los alumnos y alumnas en el grupo y el diálogo con otros grupos y, finalmente, la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas.

b) Participación y actitud en las clases: se trata de valorar la participación del alumno y alumna en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre las actividades y los ejercicios propuestos, teniéndose en cuenta su interés, iniciativa, dedicación y asistencia continuada.

c) Informes, trabajos escritos, ejercicios. se trata de valorar la capacidad de organizar de forma coherente la información, manejar diferentes fuentes y reflexionar críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje.

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22

- Evaluación final

Consiste en determinar mediante una calificación el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos y alumnas desde el inicio de la unidad de aprendizaje hasta el final. Se realiza mediante **cuestionarios y pruebas individuales (orales y/o escritos)**. Se trata de valorar, según los casos: el grado de conocimiento de los diferentes tipos de contenidos; la capacidad de relacionar los nuevos contenidos con los conocimientos que ya posee y aplicarlos a situaciones diferentes, la comprensión y el análisis de textos, la capacidad de razonamiento y la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas.

5.2.- Criterios de Calificación.

Se valora, mediante calificación en una escala decimal, si la alumna ha obtenido los resultados de aprendizaje esperados, según indican los criterios de evaluación pertinentes.

Cada tipo de contenido puede ser evaluado mediante diferentes actividades y ponderado según las siguientes orientaciones:

Los contenidos teóricos: suponen un **50** por ciento de la nota final. Son evaluados mediante:

- Pruebas teóricas de conocimientos al objeto de evaluar:
 - La adquisición de contenidos.
 - Razonamiento.
 - Comprensión y claridad de ideas.
 - Correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas.
 - Empleo de terminología y vocabulario adecuados.

Se desarrollan, en este sentido, pruebas objetivas escritas (pueden ser tipo test, preguntas cortas y/o de desarrollo y supuestos prácticos) por unidad de trabajo.

Contenidos prácticos: Análisis de las realizaciones de los alumnos/as (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo...) con los que se evalúa, entre otros ítems, los siguientes:

- Planteamiento del trabajo.

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22

- Utilización de la información proporcionada por la profesora.
- La organización de ideas y la claridad de expresión.
- La argumentación de las opiniones.
- La capacidad para buscar información autónomamente.
- Los materiales elaborados.

Se presentan a lo largo del trimestre una o varias prácticas, individuales o en grupo, que son evaluadas puntualmente. La carga porcentual de la parte práctica se fija en un **40%** de la nota final, que se suma a la nota de las pruebas de contenidos teóricos obtenida y a la de la actitud.

Estas actividades cuentan con sus propios criterios de corrección que siempre son explicados previamente a los alumnos y alumnas.

Se resta de la calificación de cada uno de los trabajos y de las pruebas escritas 0.2 puntos por cada falta de ortografía, y 0.1 por cada falta de acentuación.

Referidos a la **ACTITUD**: Se evalúa la disposición del alumnado ante las múltiples situaciones y momentos cotidianos de las sesiones de aula:

Observación directa del trabajo del alumno o alumna. A través de ella evaluaremos, entre otros aspectos, los siguientes:

- trabajo individual diario en el aula,
- compromiso con los contenidos del módulo,
- trabajo en equipo,
- comportamiento en el aula.

La ponderación de la actitud sobre la nota final supone el **10%**, que se suma a las notas obtenidas en el saber conocer y saber hacer.

Todas las actividades susceptibles de ser evaluadas se trabajan y entrenan previamente a lo largo de las unidades de trabajo.

Criterios de calificación para los exámenes de evaluación trimestral:

Para superar los contenidos de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación, el alumnado debe obtener una calificación positiva (debe superar con un mínimo de nota de 5/10) y de forma independiente en cada uno de los apartados siguientes y para cada una de las evaluaciones:

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22

- Conocimientos teóricos
- Conocimientos prácticos
- Actitud

En caso de no obtener una nota igual o superior a 5 en alguna de las evaluaciones trimestrales, se puede recuperar en un examen de evaluación final (semana anterior a la evaluación correspondiente) examinándose de los contenidos del trimestre suspenso, es decir, exámenes de unidades didácticas suspensos o trabajos suspensos. Se guardan las notas de los exámenes y trabajos aprobados por cada una de las evaluaciones que hacen media con la evaluación o evaluaciones recuperadas en esta convocatoria. En esta prueba se asigna un 50% para los contenidos referidos al “saber” y un 50% para los contenidos referidos al “saber hacer” en caso de que haya suspendido ambas partes y un suficiente (5) en la nota del informe de evaluación.

La alumna que no obtenga una nota igual o superior a 5 en la prueba final (sin redondeos) tiene que examinarse de toda la materia del curso en la convocatoria asignada para ello por la profesora.

Es responsabilidad del alumnado estar informado de todo lo relativo a posibles pruebas y/o trabajos de recuperación si los hubiese, que debe presentar, asistiendo a clase los días destinados a tal fin y/o consultando con la profesora.

Por inasistencia a un examen u otra actividad de evaluación: para que el examen o actividad de evaluación se repitan, se debe traer justificante oficial de la falta. Hay algunas actividades de evaluación que no pueden repetirse como tales (por ejemplo, las exposiciones) y la profesora determina otra forma adecuada de evaluar esos contenidos. Si la falta no es justificada no se repite obteniendo un 0 directamente.

La calificación final del módulo se obtiene de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada evaluación debiendo obtener nota superior a 4 para hacer media con el resto de pruebas del bloque. Para poder superar cada evaluación el alumno o alumna ha de obtener un mínimo de 5 en el conjunto de actividades destinadas a evaluar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Para poder superar el módulo se exige un mínimo de 5 en cada evaluación.

Durante el proceso de aprendizaje en las distintas sesiones de aula se realizan diferentes actividades de aplicación de contenidos: ejercicios, presentaciones individuales y/o grupales, análisis crítico de documentos científicos entregados, resolución de casos prácticos, etc. que sirven para facilitar el aprendizaje de los contenidos de aquellas actividades a calificar.

Para poder ser calificados en la parte del saber hacer se han de tener entregados todos los trabajos, en tiempo y forma, de modo que si falta alguno no puede obtener una calificación positiva en el apartado.

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22

La falta de asistencia injustificada a ciertas pruebas de naturaleza práctica, tales como una exposición, implica que no se repite la misma, obteniendo un cero en la misma.

Criterios de calificación para los trabajos.

En los **trabajos escritos**:

- La utilización de recursos tipográficos de forma expresiva.
- La organización del espacio de la escritura con márgenes justificados, espacios entre párrafos de forma que se lea con claridad.
- Paginación del documento.
- Utilización de encabezamientos y pie de página.
- Existencia de un índice con los principales epígrafes.
- Citar correctamente todas las fuentes consultadas.
- Estructuración del documento de forma clara: portada, índice, cuerpo del documento con los epígrafes y bibliografía.
- Uso del procesador de texto para hacer el documento. No se admiten trabajos escritos a mano.

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021/22

- Insertar ilustraciones (imágenes, gráficos, mapas conceptuales) relacionados con el texto de forma clara y ordenada.
- Utilización de la información procedente de Internet u otros elaborada de forma personal (síntesis, citas, cuadros, reestructuraciones personales).
- Si no son entregados antes de ese plazo serán calificados con **un cero**.

En los **trabajos en pequeño grupo**:

- La asistencia y puntualidad a las reuniones del mismo.
- La participación activa.
- La planificación y organización del trabajo.
- La entrega al resto de los miembros del grupo en tiempo y forma del trabajo acordado.
- La elaboración de materiales adecuados para el resto de la clase.
- La resolución de manera positiva para todos de los posibles conflictos que pudieran surgir durante la elaboración de los trabajos.
- La originalidad de las soluciones.
- Cada miembro del grupo se autoevaluará y evaluará a su vez al grupo de pertenencia.
- Si una persona no asiste a una parte del trabajo en grupo (preparación o presentación) se le restará de la nota la proporción de la parte a la que ha faltado. Si no asiste o asistiendo no participa será calificada con **un cero**.

En las **exposiciones orales**:

- La preparación de la exposición: puntualidad, tener a punto los materiales que se necesiten, así como la disposición del aula.
- El comportamiento relajado y tranquilo en la exposición.
- La preparación y dominio de los contenidos que se van a exponer: originalidad en la forma de exponerlos y claridad de los mismos, capacidad de síntesis, documentación aportada.
- El uso de recursos expresivos adecuados: tono de voz, vocalización, expresión gestual, postura corporal, localización en el aula.
- La interacción con el resto del grupo: control del grupo, refuerzos, motivación, correcciones.
- Uso de las TIC como apoyo a la exposición.
- Control del tiempo.

La nota final de cada trimestre se calcula aplicando la siguiente fórmula:

Contenidos referidos al conocimiento teórico X 0.50 + contenidos prácticos X 0.40 + contenidos referidos a la actitud X 0.10.

La nota final del módulo es la correspondiente a la media aritmética de las notas positivas conseguidas durante las tres evaluaciones en las que se divide el curso académico.

La puntuación mínima para considerar superado un aprendizaje es 5, para la obtención de dicha calificación positiva es preciso obtener un mínimo de 5 puntos en cada una de las actividades de evaluación que se explicitan para que se realice la media ponderada de los mismos. En caso de calificación inferior a cinco en alguna de las partes, debe recuperarse el contenido correspondiente y se conserva la calificación de la o las partes superadas.

Para la valoración de las distintas pruebas se tendrá en cuenta capacidades transversales tales como la comprensión, análisis, expresión, aportación personal, ortografía..., así como la transferencia de conocimientos adquiridos en otros módulos.

En cualquier caso, la calificación final de cada evaluación trimestral que figura en los boletines de notas y en la nota final de curso ha de ser de número entero y no contempla decimales; se realiza siempre con puntuaciones exactas de entre 0 y 10 puntos; únicamente en la evaluación final del curso se realiza el redondeo al alza (en cada evaluación trimestral no se redondea al alza, aunque sí se guarda la nota con decimales para la evaluación final).

- Siguiendo el ejemplo: 1ª Ev: 5.51= 5; 2ª Ev: 7.43= 7; 3ª ev: 5, pero en la nota final se conservan los decimales y se redondea al alza: $5.51 + 7.43 + 5$, calculada la media: 5,98- nota final del módulo: 6.

- Si en una evaluación trimestral la media es un 4.85 figura en las notas un 4 (suspense), si es un 7.9 figura un 7 (notable, aunque se guardan los decimales para la nota final de módulo).

Cuando un alumno/a tenga que examinarse de contenidos mínimos en una prueba de recuperación de alguna de las evaluaciones 1ª, 2ª o 3ª, la calificación máxima que puede obtener es de 5 puntos.

El proceso de evaluación continua implica la valoración de los contenidos mínimos exigidos dentro del módulo. Se insiste en aquellas actividades y trabajos que la profesora considere necesarios para la consolidación de los contenidos procedimentales. La evaluación es continua, por eso, en todas las evaluaciones se pregunta sobre todo lo estudiado desde el inicio del curso.

Aquellas alumnas que tengan dificultades con los contenidos trabajados a lo largo de las evaluaciones, realizan las actividades de refuerzo propuestas por el profesorado y consensuados por el equipo docente en la sesión de evaluación.

5.4. Procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no pueda aplicarse la evaluación continua o tenga el módulo pendiente del curso anterior.

5.4.1. Para aquellos alumnos o alumnas que pierdan el derecho a la evaluación continua,

~~deben realizar las actividades que se determinen y entregarlas el día del examen. Si no fueran entregadas en tiempo y forma la calificación es de un cero.~~

En este caso se asignará un 50% para los contenidos referidos al “saber” y un 50% para los contenidos referidos al “saber hacer”, teniendo que examinarse de toda la materia del curso.

a) Realización de una serie de trabajos por escrito (“SABER HACER”) que reflejen la adquisición de los resultados de aprendizaje, que son evaluados siguiendo los criterios de evaluación correspondientes, estos trabajos pueden ser:

- Actividad educativa para concienciar a los niños de 3 a 6 años de la importancia de los nutrientes. Puede ser una canción, un cuento, un mural, marionetas...
- Realizar una actividad en la que se comparen la alimentación de cuatro culturas diferentes, una de ellas la dieta mediterránea (tipos de alimentos, preparación, horarios, primeros, segundos y postres...).
- Lectura de un libro haciendo un breve resumen y una reflexión con la opinión personal sobre dicho método:
 1. Dormir sin lágrimas. Rosa Jové. Edit. De bolsillo
 2. El cerebro del niño. Daniel J. Siegel. Tina Paynebrujon. Edit. Alba Editorial.
 3. El cerebro del niño explicado a los padres. Álvaro Bilbao. Edit. Plataforma.
 4. Mi niño no me come. Carlos González. Edit. temas de hoy.
 5. Educar en el asombro. CATHERINE L ECUYER. Editorial Plataforma.
- Elaboración de una programación sobre dos hábitos a desarrollar mediante secuencias de aprendizaje. Se deben elegir dos hábitos (control de esfínteres, introducción de alimentos sólidos, lavado de manos, cepillado de dientes, vestirse ropas con botones, velcros, cremalleras, sueño, etc.) siempre visado por el profesor.

Se programan los objetivos, contenidos, metodología, actividades y actuaciones, la cronología, las estrategias o explicaciones que se van a ofrecer a los padres, los recursos humanos, materiales, espaciales, etc., y la evaluación.

- Diseñar una actividad educativa para explicar a los niños de 3 a 6 años cuales son las medidas preventivas que debemos poner en práctica para evitar alguna enfermedad.
- Realizar un dossier sobre enfermedades infantiles raras.
- Planificar una reunión informativa con las familias de nuestros alumnos de 0 a 3 años, para concienciarles sobre la importancia de las vacunas como medio preventivo de enfermedades que afecten al desarrollo infantil (objetivos, conceptos a trabajar, organización del tiempo de la reunión, organización de los espacios, actividades a realizar

- Presentación de un CACIONERO y LISTADO DE CUENTOS relacionados con los contenidos del módulo.

b) Realización de una prueba escrita (“SABER”).

- La prueba toma como referencia los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del módulo establecidos en el Decreto de Título y desarrollados en la Programación Didáctica.
 - La prueba consta de preguntas tipo test, de desarrollo o supuestos prácticos basados en el libro de referencia de la editorial Editex.
 - La prueba se evalúa positivamente cuando el aspirante obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.
- ✓ **El módulo se evalúa positivamente cuando el alumno o alumna obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos en cada una de las partes: en trabajos presentados y en prueba escrita al 50%.**

5.4.2. En caso de TENER EL MÓDULO DE AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES, se realiza una planificación de los contenidos mínimos de la materia a lo largo del período octubre - enero, hasta la realización del examen global de la misma.

Para esa planificación se prevé dentro del horario del profesor una hora de atención a pendientes que se consensua con el alumno o alumna en dicha circunstancia para poder hacer un seguimiento de su proceso de aprendizaje del módulo.

Para la superación del módulo el alumno o alumna tiene 4 convocatorias ordinarias.

5.5.- Criterios de Evaluación.

La evaluación se realiza de forma interna desde la profesora y en las reuniones departamentales.

La evaluación externa desde los alumnos y alumnas hacia la profesora.

Siempre se mantendrá un FEEDBACK y una RETROALIMENTACIÓN ya que se sigue una metodología activa y participativa donde se pueda llegar a acuerdos comunes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO
1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y	a) Se han identificado las fases del desarrollo y crecimiento físico y los factores que influyen en el mismo. b) Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con	Unidad 2. Crecimiento y desarrollo físico en educación infantil

<p>descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.</p>	<p>la alimentación, la higiene y el descanso</p> <p>c) Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña (edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras).</p> <p>d) Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, descanso y sueño infantil.</p> <p>e) Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.</p> <p>f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.</p> <p>g) Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso.</p> <p>h) Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.</p> <p>i) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.</p> <p>j) Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades</p>	<p>Unidad 3. Hábitos en la escuela infantil: la alimentación</p> <p>Unidad 4. Programación de hábitos: la alimentación</p> <p>Unidad 5. Hábitos en la escuela infantil: la higiene</p> <p>Unidad 6. Programación de hábitos: la higiene</p> <p>Unidad 7. Hábitos en la escuela infantil: el sueño</p>
<p>2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.</p>	<p>a) Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos.</p> <p>b) Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas.</p> <p>c) Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>d) Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal.</p> <p>e) Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.</p> <p>f) Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal.</p> <p>g) Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal.</p> <p>j) Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.</p>	<p>Unidad 1. La autonomía personal en la infancia</p>

<p>3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.</p>	<p>a) Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.</p> <p>b) Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso.</p> <p>c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.</p> <p>d) Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los períodos de actividad y descanso.</p> <p>e) Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas.</p> <p>f) Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.</p> <p>g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.</p> <p>h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas-</p>	<p>Unidad 1. La autonomía personal en la infancia</p> <p>Unidad 3. Hábitos en la escuela infantil: la alimentación</p> <p>Unidad 4. Programación de hábitos: la alimentación</p> <p>Unidad 5. Hábitos en la escuela infantil: la higiene</p> <p>Unidad 6. Programación de hábitos: la higiene</p> <p>Unidad 7. Hábitos en la escuela infantil: el sueño</p> <p>Unidad 8. Salud en la etapa de infantil</p>
<p>4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.</p>	<p>a) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.</p> <p>b) Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.</p> <p>c) Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés.</p> <p>d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.</p> <p>e) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.</p> <p>f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.</p> <p>g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.</p> <p>h) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.</p> <p>i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.</p> <p>j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.</p>	<p>Unidad 1. La autonomía personal en la infancia</p> <p>Unidad 2. Crecimiento y desarrollo físico en educación infantil</p> <p>Unidad 3. Hábitos en la escuela infantil: la alimentación</p> <p>Unidad 5. Hábitos en la escuela infantil: la higiene</p> <p>Unidad 8. Salud en la etapa de infantil</p>

<p>5. Intervenir en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad.</p>	<p>a) Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados.</p> <p>b) Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar, en los centros de atención a la infancia.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.</p> <p>d) Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir.</p> <p>e) Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.</p> <p>f) Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.</p> <p>g) Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.</p> <p>h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas.</p> <p>i) Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.</p> <p>j) Se ha valorado el papel de la persona técnica en Educación Infantil como agente de salud y seguridad.</p>	<p>Unidad 8. Salud en la etapa de infantil</p>
<p>6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.</p>	<p>a) Se han identificado las fuentes de información para la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo.</p> <p>b) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención.</p> <p>c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</p> <p>d) Se han registrado los datos en el soporte establecido.</p> <p>e) Se ha interpretado correctamente la información recogida.</p> <p>f) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</p> <p>g) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de las familias y de otros profesionales.</p> <p>h) Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las</p>	<p>Unidad 4. Programación de hábitos: la alimentación</p> <p>Unidad 6. Programación de hábitos: la higiene</p> <p>Unidad 7. Hábitos en la escuela infantil: el sueño</p>

	<p>necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas</p>	
--	--	--

5.6.- Criterios de Evaluación relacionados con la actitud.

- a) Se muestra responsable respecto al cumplimiento de normas, puntualidad, orden y limpieza personal y cuidado del material y del espacio en el aula.
- b) Lleva un seguimiento adecuado de los contenidos y trabajos encomendados en los diferentes módulos.
- c) Manifiesta tolerancia hacia las opiniones de los demás, utilizando la empatía como forma de comprensión de su posición y colabora en la resolución de conflictos que puedan darse en las relaciones personales y sociales.
- d) Respeta y lleva a cabo las decisiones del equipo de trabajo, mediante la participación activa en las actividades comunes.
- e) Se responsabiliza de las acciones encomendadas, manifestando rigor en su planificación y desarrollo, pero sabiendo también modificar su intervención y ser flexible cuando la situación lo requiere.
- f) Se adapta al ritmo y evolución de las personas y grupos con los que trabaja, respetando su desarrollo y autonomía.
- g) Valora y lleva a cabo la reflexión, la crítica y la autoevaluación como instrumentos necesarios para su desarrollo profesional y para el desarrollo de las intervenciones emprendidas.

h) Manifiesta interés por la investigación y la formación permanente.

i) Muestra actitudes favorables hacia la integración e inclusión de las personas en una sociedad democrática de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española.

No se calificarán los contenidos asociados AL SABER SER en la evaluación final ni en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua.

5.7.- Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

El proceso de enseñanza también es objeto de evaluación, tanto por parte del profesor como del alumnado. El profesor lleva un diario donde anota los hechos más relevantes respecto a:

- La selección y secuenciación de contenidos.
- La metodología: es siempre activa, participativa y abierta, se utilizan espacios de convivencia entre la clase y la profesora. Aunque sin descartar las clases magistrales

- Los criterios y procedimientos de evaluación.
- El funcionamiento del grupo de alumnos/as.
- La relación profesora-alumna.

Las alumnas evalúan, igualmente, los aspectos anteriormente señalados al finalizar cada bloque temático, mediante cuestionario estandarizado u otras técnicas creativas de evaluación.

5.8.- Reclamación de calificaciones (Art. 25 de la orden EDU 2169/2008).

Durante el curso escolar, cualquier reclamación se resuelve entre la alumna y la profesora del módulo, quien aclara y ofrece todas las explicaciones pertinentes que le sean requeridas sobre la valoración y calificación de la alumna y de su proceso de aprendizaje. La profesora del módulo atiende de la misma forma las calificaciones finales. La alumna puede también cursar una reclamación oficial por escrito siguiendo las directrices de la ORDEN EDU /2169/2008, de 15 de diciembre, que marca un plazo de dos días hábiles desde la publicación de las calificaciones finales. El Director del Centro da traslado de la reclamación al Departamento correspondiente quien se atiende a lo legalmente establecido en la orden citada.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo Formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral) del alumno o alumna, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad.

Para atender a las necesidades provenientes de las diferencias mencionadas, se tienen en cuenta las siguientes orientaciones:

IES Antonio Machado Soria.

Página 27

- Para el alumnado procedente del mundo laboral o con abundante experiencia profesional, conviene desarrollar determinadas actividades globalizadoras de los aprendizajes obtenidos en su práctica laboral que les permita sistematizar sus capacidades y relacionarlas con el proceso formativo del ciclo.
- Para aquellos alumnos y alumnas que padezcan algún tipo de discapacidad física o sensorial, se tienen previstas y consensuadas con el resto del profesorado las adaptaciones necesarias, en los recursos didácticos, la organización del espacio en el aula, los tiempos, las actividades de enseñanza- aprendizaje y de calificación, para garantizar la adquisición de la competencia profesional. De cualquier modo, es de gran importancia introducir, en estos casos, pautas de ayuda mutua y cooperación entre compañeros y compañeras, y entre éstos y el profesorado.

En los ciclos formativos no se contempla la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, es decir no cabe la adaptación de objetivos, contenidos y criterios de

evaluación. La legislación solamente contempla las adaptaciones metodológicas (estrategias, agrupamientos, técnicas) y procesos de evaluación adecuados a dichas adaptaciones (dar más tiempo en la realización de los exámenes teóricos o prácticos, consensuar una hora semanal de refuerzo del lenguaje, etc).

De cualquier forma, se atiende a todas las indicaciones que el Departamento de Orientación, con la presentación del correspondiente informe, realice sobre alumnas con alguna necesidad de atención especial (refuerzo del lenguaje oral y escrito).

7- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En este módulo no se limitan las actividades a las estrictamente académicas, sino que también se considera necesario dar cabida a otras que permitan proporcionar tanto al alumnado como al profesorado diferentes experiencias y situaciones de aprendizaje. Con esta finalidad las actividades complementarias y extraescolares contribuyen tanto a completar la formación académica del alumnado, como a la adquisición de valores y actitudes.

Se van a llevar a cabo una serie de actividades para realizar fuera del horario lectivo si el desarrollo del curso y nuestros recursos lo permiten. Se pueden considerar imprescindibles para alcanzar los resultados de aprendizaje y la Unidad de Competencia asociada a cada módulo por lo que estas actividades pueden ser muy interesantes, ya que posibilitan el acercamiento a otras realidades y posibles yacimientos de empleo y/o autoempleo.

Entendiendo por actividades complementarias, las organizadas y realizadas durante el horario escolar y extraescolares las que se desarrollan fuera de este horario, ambas ayudan a reforzar y ampliar contenidos académicos, así como diversas experiencias prácticas relacionados con los mismos, como son:

-Visitas a Escuelas infantiles, ludotecas, biblioteca y otros espacios educativos, culturales y recreativos para la infancia.

- Charlas, conferencias y mesas redondas temáticas relacionadas con este módulo.

-Otras que se organicen por el departamento y en coordinación con otros módulos de formación.

8- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la impartición del módulo se utiliza como material didáctico de referencia el de **la editorial Editex**, además se facilita al alumnado todo tipo de material complementario que los docentes consideren necesarios para las actividades prácticas.

También, para la realización de algunas de las actividades de evaluación del módulo es preciso que el alumnado, traiga al aula algunos materiales fungibles que el centro no pueda proporcionar.

Además, se emplean como ampliación de los contenidos los recursos didácticos que a

continuación se exponen:

- Uso durante todo el curso del portal de Educacyl: recursos existentes en la zona de usuario del alumnado: correo electrónico, teams, one drive y office 365.
- Presentación en power point.
- Diapositivas.
- Uso de las TIC: video, DVD, ordenador, proyector.
- Diferentes páginas web.
- Artículos de prensa.
- Materiales fungibles varios.
- Publicaciones relativas a los contenidos del módulo.
- Profesionales especializados.

9- CONSIDERACIONES Y MEDIDAS COVID-19

Dada la actual situación producida por la pandemia generada por el COVID-19 y ante la incertidumbre de si en un futuro un nuevo "Estado de alarma" conlleve nuevas medidas de confinamiento, en este apartado se reflejan todos los cambios que se producirían en caso de volver a la modalidad online o semipresencial.

IES ANTONIO MACHADO - MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (SITUACIÓN EXCEPCIONAL en caso de volver a modalidad online o semipresencial)		
DEPARTAMENTO: SERVICIOS A LA COMUNIDAD	MATERIA: AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL	Curso: 1º CFGS EDUCACIÓN INFANTIL
Secuencia y temporalización de contenidos	Se seleccionan los contenidos que se van a trabajar en caso de confinamiento, concretando y priorizando aquellos considerados esenciales y claramente orientados a la consecución de las competencias profesionales imprescindibles que permiten a todos los alumnos y alumnas de este módulo profesional la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención/ejecución y evaluación de intervenciones educativas dirigidas a satisfacer las necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años. Ver siguiente tabla**	
Elementos del currículo	Los contenidos, cualificaciones y unidades de competencia establecidos en la programación para los bloques que se van a trabajar no varían. Los criterios de evaluación quedarían así: <ul style="list-style-type: none"> • Actitud (10%): Adaptación de la actitud a su presencia en las clases telemáticas, en caso de no conectarse se considera falta de asistencia. • Actividades y tareas (40%): media ponderada de todas las actividades realizadas a distancia debiéndose presentar en tiempo y forma solicitada. • Pruebas (50%): media aritmética de las pruebas realizadas a distancia. Para la realización de pruebas teóricas se utiliza la plataforma TEAMS y se puede pedir al alumnado que tenga conectada la cámara durante su realización. 	

<p>Metodología, herramientas y recursos</p>	<p>Continuar, dentro de lo posible, con la misma dinámica de trabajo de clase, combinando metodologías expositivas (transmisión directa de información vía videoconferencia, grabación de audios explicativos), demostrativas (explicación y ejemplificación de la tarea, ejecución con supervisión), interrogativas (preguntas y respuestas) y activas (aprendizaje en línea...). Para ello, se establecen las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de la plataforma Teams para albergar materiales y trabajar todos los contenidos de la materia, se usa desde el primer día de curso enseñando a los alumnos y alumnas su uso, trabajando día a día en ella tanto en exposición de clases como de entrega de actividades. • Fomentar el trabajo autónomo planteando actividades de interpretación y análisis (desde el comienzo de curso).
	<ul style="list-style-type: none"> • Clases telepresenciales (vía Teams). En esas clases se explican cuestiones más complicadas o que requieren un mayor grado de concreción, contando con el apoyo de materiales que previamente se han enviado a los alumnos y alumnas en previsión de problemas de conectividad. También se explica detalladamente cada una de las tareas encomendadas a los alumnos/as y se resuelven las dudas que se pueden ir planteando. • Envío al comienzo de la semana de un WhatsApp al grupo de alumnas del módulo, detallando el desarrollo de las sesiones y concretando el qué, el cómo y el cuándo de cada tarea. (Uso grupo de WhatsApp puntual que permite un contacto rápido y eficaz).
<p>Actividades</p>	<p>Estas unidades se pueden llevar a cabo con un trabajo a distancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de objetos al alcance de los alumnos y alumnas para aprender a diseñar, planificar y evaluar. • Utilización de vídeos descriptivos para identificar y describir dichos procedimientos. • Actividades interactivas (alojadas en Teams). • Presentaciones y documentos de apoyo. • Pruebas de evaluación, utilizando Teams.
<p>Procedimientos de evaluación</p>	<p>Se valoran cada uno de los siguientes aspectos:</p> <p>Actitud (valoración cualitativa) (10%)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia, respeto, iniciativa y participación en las clases telepresenciales. • Ejecución y entrega de las actividades y tareas en los plazos previstos. <p>Contenidos prácticos: actividades y tareas (valoración cualitativa y/o cuantitativa): informes, trabajos escritos, ejercicios. Análisis de las realizaciones de los alumnos/as (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, ...) con los que se evalúa, entre otros ítems, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento del trabajo, se trata de valorar la capacidad de organizar de forma coherente la información. • Utilización de la información proporcionada por el profesor. • La organización de ideas y la claridad de expresión. • La argumentación de las opiniones, manejar diferentes fuentes, la capacidad para buscar información autónomamente y reflexionar críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje • Los materiales elaborados. • Concreción en ejercicios y actividades resueltas. • Fuentes y vocabulario utilizado. • Orden y presentación de las tareas encomendadas.

	<p>Se presentan a lo largo del trimestre una o varias prácticas que son evaluadas. La carga porcentual de la parte práctica se fija en un 40% de la nota final, que se suma a la nota de las pruebas de contenidos teóricos obtenida y a la de la actitud.</p> <p>Estas actividades cuentan con sus propios criterios de corrección que siempre son explicados previamente a los alumnos y alumnas.</p> <p>Contenidos teóricos (valoración cuantitativa). Se desarrollan, en este sentido, pruebas objetivas escritas (pueden ser tipo test, preguntas cortas y/o de desarrollo y casos prácticos). Vía Teams. El número de preguntas es variable y los criterios de corrección están claramente especificados para cada prueba.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas objetivas con parte teórica y práctica (si se consideran oportunas o no son suficientes los indicadores anteriores). • La adquisición de contenidos. • Razonamiento. • Comprensión y claridad de ideas. • Correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas. • Empleo de terminología y vocabulario adecuados <p>La carga porcentual de la parte teórica se fija en un 50% de la nota final, que se suma a la nota de las pruebas de contenidos prácticos obtenida y a la de la actitud.</p> <p>Las clases online son como las presenciales de cara a las faltas del alumnado, es decir, un alumno/a que no se conecte se considera como que no ha venido a clase y cuentan para el porcentaje de pérdida de evaluación continua.</p> <p><u>Alumnos/as con imposibilidad de completar el proceso de evaluación por vía ordinaria</u> (falta de conexión y/o falta de entrega de actividades y trabajos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se contacta con ellos vía telefónica y se acuerda la forma de hacerles llegar y remitir al profesor las actividades y tareas planteadas, facilitando los plazos de realización y entrega. <p>En caso de persistir el problema, se fija una fecha antes de la evaluación para realizar una prueba final (presencial o telemática, en función de las condiciones de confinamiento) y/o entregar aquellos trabajos encomendados.</p>
<p>Procedimiento para recuperar la materia.</p>	<p>En el caso de tener alguna evaluación no superada, se establecen y comunican a cada alumno/a los aspectos a recuperar y cómo deben hacerlo priorizando la recuperación de las partes no superadas frente a la adquisición de nuevos contenidos. Se plantean actividades y/o pruebas específicas y, en cualquier caso, se tiene en cuenta la evolución de cada alumno o alumna de forma individualizada.</p> <p>En caso de no superar estas evaluaciones por vía ordinaria, se fija una fecha antes de la evaluación para realizar una prueba final (presencial o telemática, en función de las condiciones de confinamiento).</p>
<p>Criterios de calificación</p>	<p>La nota final del módulo será la correspondiente a la media aritmética de las notas positivas conseguidas durante las tres evaluaciones en las que se divide el curso académico.</p>
<p>Alumnos con la materia pendiente Pérdida de Evaluación Continua</p>	<p>En el caso de alumnos con pérdida de evaluación continua, se mantiene el procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no pueda aplicarse la evaluación continua o tenga el módulo pendiente del curso anterior reflejado en el punto 5.4 de la programación anual del módulo.</p>

Programación de autonomía personal y salud infantil 2021

Otras especificaciones	<p>Si por estar en cuarentena con la debida justificación, un alumno/a no puede acudir a un examen ordinario, este examen se le repite una vez pueda volver a clase. En este caso, no se hace online.</p> <p>Durante este primer trimestre tanto las actividades complementarias como las actividades extraescolares se prohíben pudiendo reanudarse en el segundo y tercer trimestre dependiendo de la evolución de la pandemia.</p> <p>** los CONTENIDOS considerados como MÍNIMOS O IMPRESCINDIBLES y se les da prioridad en caso de un nuevo confinamiento.</p>
------------------------	--

En Soria, a 13 de octubre de 2021, queda firmada la programación del módulo de Autonomía personal y salud Infantil, perteneciente al ciclo de G. S. de Educación Infantil en el curso de 1º por la profesora del mismo.

Yolanda Molina Vesperinas

Fdo. Profesora del Módulo